

PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA 1º BACH

La calificación final ordinaria de la materia de PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA será el resultado de calcular la media entre la 1ª y 2ª evaluación, siempre y cuando se hayan superado o recuperado todos los estándares de aprendizaje de la primera y segunda evaluación.

A continuación, se calculará el valor de las actuaciones derivadas del proceso de evaluación desarrollado en la 3ª Evaluación, suponiendo un valor añadido, siempre y cuando se hayan superado o recuperado todos los estándares de aprendizaje de la 1ª y 2ª evaluación.

Para obtener dicha media se aplicará la siguiente ponderación:

- 1ª evaluación: 50 %.
- 2ª evaluación: 50 %.

La calificación de las actividades evaluables que se desarrollen durante la 3ª evaluación por parte del alumnado supondrá un incremento de entre 0 y 2 puntos de la nota media de las dos primeras evaluaciones. Ese máximo de 2 puntos se distribuirá del siguiente modo:

Criterios e Instrumentos de calificación y evaluación de la 3ª Evaluación:

- | | | |
|---|---|------------|
| - | Resúmenes de los Temas Románico, Gótico, Renacimiento y Barroco | 40% |
| - | Trabajo: vídeo exposición oral sobre una obra de arte de estos periodos | 60% |